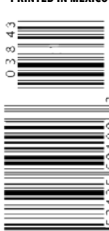


IMPACTO

EDICIÓN 3843



IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO



EJEMPLAR
GRATUITO

NÚM 3843
[211 ENERO 1 2024]

DESESPERACIÓN EN PALACIO NACIONAL

LOS ROUNDS DE SOMBRA

COPIADURA. - EL INQUILINO SE PELEA CON TODOS Y ABRE NUEVOS FRENTES DE BATALLA CON ENEMIGOS IMAGINARIOS * NO GOBIERNA, PERO BIEN QUE LLEVA AL PAÍS SIN RUMBO AL ERIGIRSE COMO EL ÚNICO FARO DE LUZ QUE ILUMINE NUESTRO SINO > 1-3

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO TIENE TAMBIÉN SU ESTAFA MAESTRA

PÁGINAS 8-13



Banco de
Medicamentos



Atención



Intervención
Emocional



Apoyo Nutricional



Desarrollo
Humano

Tú puedes ser
una **ESPERANZA**
en mi **VIDA**

Con tu donativo, contribuyes
a la recuperación de niñas y niños con cáncer
\$150, \$300, \$450 o \$600 en:

<http://donar.amanc.org>



AMANC

Asociación Mexicana de Ayuda
a Niños con Cáncer, I.A.P.



AMANC México



amanc.mexico



AMANC MEXICO

55 5513 7111



Tu donativo es deducible de impuestos.

01

WWW.IMPACTO.MX

2024

COPIADURA

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2024

> Desesperación en Palacio Nacional

Los rounds de sombra

El inquilino se pelea con todos y abre nuevos frentes de batalla con enemigos imaginarios * No gobierna,
pero bien que lleva al país sin rumbo al erigirse como el único faro de luz que ilumine nuestro sino



GALIO GUERRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Me resisto a creer que la candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, va en caída libre, pero los actos del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, así lo confirman, pues hace hasta lo imposible para buscar pleito por todos lados con tal de jalar los reflectores, ya no sólo para él sino también para su protegida y el partido de su propiedad.

Parece que es un picapleitos común y corriente, pero no lo es. Es señores, ni más ni menos, el Presidente de la República mexicana atacando a mexicanos, sea cual sea su actividad o profesión.

Claro, para los delincuentes "abrazos y no balazos", respeto a sus derechos humanos, mientras que para los hombres de bien, trabajadores, productivos y que buscan lo mejor para el país, toda la fuerza y el peso del Estado para intimidarlos, coaccionarlos, amenazarlos, exhibir-

los, a grado tal de poner en riesgo sus vidas.

Esta semana, precisamente, se cumplieron trece meses de que el periodista Ciro Gómez Leyva fuera objeto de un atentado contra su vida.

Afortunadamente el blindaje de la camioneta en que se transportaba impidió que el homicidio se concretara.

Por cierto, el proditorio ataque se dio luego de que el "Presidente de todos los mexicanos" señalara: "Imagínense si nada más escucha uno a Ciro o a Loret de Mola, o a Sarmiento, no pues es hasta dañino para la salud. Si los escucha uno mucho le puede salir a uno un tumor en el cerebro".

Son increíbles estas aseveraciones viniendo del Primer Mandatario de la Nación, del hombre que juramentó "cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Pero, claro, qué se puede esperar de un hombre que manda "al diablo las instituciones", que dice que a él "no le vengan con que la ley es la ley" y que amenaza con desaparecer todos los organismos autónomos que regulan actividades o excesos del aparato gubernamental porque a él no le gusta que evidencien la corrupción en su administración.

Esto no es de ahora, ni de reciente aparición. Para nada. Desde que llegó al poder empezó a dismantelar instituciones de gobierno para precarizar al país y hacer que así millones de mexicanos dependan cada vez más de las dádivas gubernamentales disfrazadas de programas sociales.

Un día sí y al otro también ataca a mexicanos etiquetándolos de neoliberales, "conservadores", corruptos, intocables e inflama en sus huestes la idea de que él, y sólo él, es el dueño de la verdad.

Nadie puede criticar, disentir o denunciar casos de corrupción porque de inmediato son catalogados de "traidores a la Patria".

Cuando Andrés Manuel López Obrador y el partido de su propiedad eran oposición, elogiaban la crítica social y periodística contra el gobierno. Utilizaron los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya y la "Casa Blanca" para exhibir al gobierno de la administración anterior.

Esos periodistas que sólo hacían y hacen su trabajo sin filias ni fobias, hoy sin tachados de ser parte del "bloque conservador que quieren regresar a sus privilegios".

Hace una semana Víctor Trujillo, en su caracterización de "Brozo, el payaso tenebrozo", realizó un video en el que señalaba que México sólo tenía dos opciones: "Votar por la democracia (la fuerza opositora) o por la dictadura (la candidata gubernamental)".

"En este 2024 no se vale andar de 'culeritos', mis niños, aquí hay de dos sopas: o se vota por la dictadura o se vota por la democracia; en este tiempo no se vale transferir la responsabilidad de cada uno de ustedes a una candidata esperando que nos salve del infierno, no mis niños, a esa candidata úsenla para salirse el día de las elecciones con el México donde sí se quiere vivir", dijo el viernes el periodista en su programa TeneBrozo.

A esto el Primer Mandatario Andrés Manuel López Obrador respondió en la Mañanera del lunes: "Esto aplica: antes Brozo era más fino, más sensible, aun con su estilo, inteligente; pero ahora no sé qué les está pasando: están muy eno-

jados, desesperados, porque son muy burdos".

La interpretación de AMLO fue en el sentido de que sólo "hay dos opciones: democracia o dictadura", y entendió que él es la dictadura.

Por ello respondió: "Nada más le digo a Brozo que si yo fuera dictador él no estaría diciendo esas cosas, nosotros no perseguimos a nadie".

Brozo utilizó sus redes sociales para increparle: "Oye primo hermano, ¿de veras, de veritas no nos quieres imponer a tu secta durante 70 años, igualito que lo hicieron tus mentores del PRI? Si no fuera cierto, ni habrías fumado mi burda, errática e insensible perorata".

"Yo sé que en el fondo te encantó, en otros tiempos la hubieras celebrado, pero el poder y la soberbia te arrebataron el espíritu y lo demócrata. Que tengas una semana chingona, dictador. ¡Órale!".

Pero este episodio no fue el único que utilizó López para hacer rounds de sombra. También volvió a atacar a Joaquín López-Dóriga por la

cobertura que ha hecho del impacto del huracán 'Otis' y sus consecuencias.

El periodista tomó nota del ataque presidencial y comentó que es señalado por AMLO varias veces a la semana sin prueba. "Yo aguanto", respondió Joaquín.

Pero quien sin duda acaparó todo el odio del tabasqueño fue su némesis Carlos Loret de Mola, quien -en otra entrega de sus reportajes periodísticos titulados "El Clan"- acusó al coordinador de su Ayudantía, Daniel Asaf Manjarrez, de estar involucrado en una red de corrupción liderada por los hijos del líder del jefe del Poder Ejecutivo federal.

"Está difícil que yo le llame periodista. Es un calumniador que está al servicio de corruptos que se dedicaban a saquear y ahora están muy molestos con nosotros. Cree este señor y los patrocinadores, sus socios, que somos iguales. Se equivoca, ya varias veces lo he dicho", respondió Andrés Manuel López Obrador al comunicador.

Loret de Mola señaló a Asaf Manjarrez como 'el brazo derecho' de López Obrador y lo acusó de ser el maestro de los tres hijos del Presidente; "el que les enseñó la ruta para el tráfico de influencias" y "el que les mostró cómo se hacía".

Claro, obvio pues, AMLO aseguró que está "absolutamente seguro" de que sus hijos son honestos, por lo que no tiene nada de qué preocuparse.

"Eso da mucha tranquilidad y libertad", aseguró de manera firme el Primer Mandatario.

El reportaje fue transmitido la noche del miércoles, por lo que en su Mañanera Andrés Manuel volvió a referirse a los bienes de Carlos Loret de Mola, recordó su participación en el caso 'Frida Sofía' y exhibió fotografías en las que aparece junto a Genaro García Luna.

Así de tremenda está la desesperación del inquilino de Palacio Nacional: Pelea con todos y abre nuevos frentes de batalla con enemigos imaginarios.

No gobierna, pero bien que lleva al país al despeñadero con su afán autoritario de erigirse como el único faro de luz que ilumine nuestro sino.



AMLO entendió que él es la dictadura.

PRIMERO TOLUCA, POR EL BIEN DE TODOS, SEÑALAN EXPRESIDENTES MUNICIPALES

En un marco de pluralidad, catorce expresidentes municipales de Toluca se reunieron la mañana del pasado jueves con el alcalde Juan Maccise para privilegiar el intercambio de ideas y abonar en la construcción de una ciudad con futuro para todas las familias de la capital mexiquense.

Acordada previamente, esa reunión buscó la inclusión de todas las voces, pues estuvieron presentes exediles de diversos periodos e ideologías políticas, compartiendo sus experiencias en un entorno de respeto y mesura política, anteponiendo como prioridad a la ciudad y la comunidad.

Durante dicho encuentro, Juan Maccise hizo un llamado a sumarse al proceso de reconciliación que vive la ciudad.

Indicó que es necesario conocer diferentes experiencias y perspectivas de las personas y así encontrar soluciones a los retos de la capital y una visión de futuro.

Las participaciones de las y los exalcaldes se dieron en torno de dar siempre respuesta con servicios públicos bien orientados hacia el pleno beneficio a la comunidad.

Al Salón Ayuntamientos asistieron Alejandro Ozuna Rivero, Laura Pavón Jaramillo, Agustín Gasca Pliego, Juan Carlos Núñez Armas, Braulio Antonio Álvarez Jasso, José Ramón Arana Pozos, María Elena Barrera Tapia, Armando Garduño Pérez, Armando Enríquez Flores, Guillermo Legorreta Martínez, José Antonio Muñoz Samayoa, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Fernando Zamora Morales y Víctor Quiroz Santibáñez, a quienes el alcalde agradeció su disposición.

EDILES APRUEBAN CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024

Y en otro orden de ideas, déjenme les platico que Toluca dio un paso significativo al autorizar incentivos fiscales en el pago del predial.

Con ello demuestra sensibilidad hacia la economía de las familias toluqueñas, buscando equilibrar la recaudación con el bienestar de la comunidad.



"Yo aguanto", respondió Joaquín al Presidente.

Como una acción que se suma a la reconciliación de la autoridad municipal con los contribuyentes, se anunció la Campaña de Regularización Fiscal para el Ejercicio 2024 y anteriores, para quienes han modificado las condiciones de sus propiedades en los últimos años y que no habían actualizado su información catastral.

Se aprobaron los siguientes beneficios:

- 100% de bonificación en los recargos de los años 2023 y anteriores causados por la omisión del pago de las diferencias detectadas.

- 50% de descuento sobre el impuesto que se adeuda por las diferencias identificadas correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y anteriores.

En ambos casos, los beneficios se condicionan al pago total de 2023 y 2024, y solo aplica para inmuebles destinados a casa-habitación.

La iniciativa, aprobada durante la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, fue una propuesta del presidente municipal

de Toluca, Juan Maccise, quien detalló que el impuesto predial es la columna de los ingresos municipales.

Al respecto, el alcalde refirió que para que un gobierno responda con eficiencia y oportunidad requiere recursos que provienen de la aportación responsable y puntual de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales locales, con la expectativa fundada de retribución en servicios públicos de calidad.

La campaña también incluye el pago del derecho de uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios, una bonificación de hasta 97% sobre el derecho de la suerte principal y el 100% de multas y recargos para los ejercicios fiscales 2020 y anteriores, así como el 65 por ciento en el derecho de la suerte principal con una condonación de hasta el 100% de recargos para el ejercicio fiscal 2023 y anteriores con excepción del 2020.



Calaron hondo las revelaciones de Loret de Mola sobre Asaf Manjarrez.



Juan Maccise, ocupado en las soluciones a los retos de la capital y una visión de futuro.



Más de un año de que **Ciro Gómez Leyva** fuera objeto de un atentado contra su vida... y nada de los motivos del ataque.



Cuando eran oposición, elogiaban la crítica social y periodística contra el gobierno.

> Plan B, la gran amenaza

Los anzuelos electorales

Las pensiones al 100%, un Poder Judicial “democrático” y aumentos altos y permanentes de salarios, toda una estrategia “mañanera” para hablar de febrero a mayo con el fin de convencer a millones de mexicanos y lograr el ansiado “carro completo”



MARCO ANTONIO FLORES***

Los firmantes son responsables de sus artículos

No hay duda que el Presidente Andrés Manuel López Obrador es un experto “ingeniero” electoral, con probadas habilidades políticas para ganar la simpatía del “pueblo”... y con ello su voto en todo tipo de elecciones.

Su cálculo de los tiempos políticos y del manejo de los temas de mayor interés de los electores son altamente eficientes en términos de retribución de preferencias en su favor y de su proyecto político. No solo ha logrado una amplia clientela política a través de los programas sociales al tener como beneficiarios a aproximadamente 22 millones de potenciales electores.

Ahora, como buen aficionado al beis-ball, nos sorprende con una jugada que de tener éxito podría lograr el triple play.

Primero, propondrá y ya promueve ofertas que ningún ciudadano, en su sano juicio, podría rechazar: Pensiones al 100%, Poder Judicial “democrático” y aumentos altos y permanentes de salarios; segundo, con sus propuestas legislativas, se mete en medio de las campañas presidenciales, legislativas y locales para llevar agua (votos) a los candidatos de su partido, y tercero, podría provocar una inercia de voto de “carro com-

pleto”, lo que se podría traducir en lograr la anhelada mayoría calificada para modificar la Constitución Política a su antojo.

Dada la ya obsoleta legislación electoral, que prohíbe a los funcionarios gubernamentales, especialmente al Presidente de la República, promocionar el voto para su partido, las reformas que presentará el Ejecutivo federal en las siguientes semanas son una acertada estrategia para darle la vuelta a la ley y promover el voto en favor de Morena de aquí al 2 de junio, día de las más grandes elecciones en la historia del país.

López Obrador presentará sus “atractivas” iniciativas de reformas a la ley el próximo lunes 5 de febrero de 2024, fecha en que se conmemora el Día de la Constitución Política en México, por lo que podrá empatar la promoción de sus iniciativas con las campañas electorales. Así las promoverá del 5 de febrero hasta el 30 de mayo. Buscará, a través de sus “Mañaneras”, convencer a millones de mexicanos que tales reformas que los beneficiarían, solo podrían llevarse a cabo modificando la Constitución Política, con la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores de ambas Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, que conforman el Congreso de la Unión, más la mayoría de los Congresos locales del país.

Esto es lo que se conoce como la mayoría calificada, que se alcanzaría con el partido que tenga 334 votos en la Cámara de Diputados y 85

en la Cámara de Senadores. Por ello, si no logra la mayoría calificada su partido, las reformas solo se aprobarían con la participación de la oposición, lo cual es prácticamente imposible.

De no aprobar sus reformas, López Obrador tendrá el pretexto ideal y tendrá a quién echar la culpa de que sus iniciativas se frenaron para no beneficiar a millones de mexicanos.

Son cinco las principales reformas constitucionales que propondrá el titular del Ejecutivo Federal: Pensiones, Judicial, Salarial, Bienestar y Electoral.

REFORMA DE PENSIONES

ANZUELO.- La iniciativa pretende modificar el actual sistema de pensiones para que los trabajadores reciban el 100% de su sueldo al jubilarse.

La propuesta incluye a los trabajadores que se encuentren afiliados al IMSS y al ISSSTE.

El Primer Mandatario reitera que: el asunto será central para quien lo suceda tras las elecciones del 2 de junio de 2024.

“Esto va a pegar fuerte a partir del sexenio próximo”, enfatiza. **REALIDAD.-** Todos los especialistas y analistas financieros coinciden en que es una propuesta sin viabilidad financiera y está fuera de lugar.

No hay país en el mundo que otorgue a sus jubilados el 100% de su salario como pensión. Las aportaciones de trabajadores, patrones y gobierno para el ahorro para el retiro no alcanzan; cualquier proyección o corrida financiera no da los números, equivaldría a llevar a la quiebra las finanzas públicas del país.

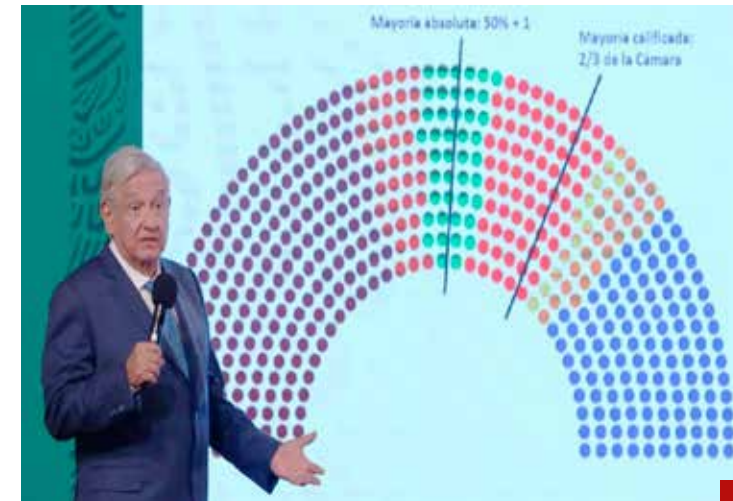
No tiene sustento que se ofrezca incrementar la aportación del gobierno, que actualmente es del 0.225 por ciento del salario de cotización del trabajador. **AMLO** sabe que su propuesta no es viable, pero la usará electoralmente para al final decir que la oposición es la culpable de que este “beneficio” no se lleve a cabo.

Hay que recordar que desde 1997 los fondos de pensiones pasaron a las Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro) que a octubre de 2023 gestionaban unos 5.4 billones de pesos (casi 320,000 millones de dólares), alrededor de un 20% del Producto Interno Bruto (PIB), según datos del regulador Consar.

Amafore, la asociación que agrupa a las Afores, entre ellas Citibanamex Afore, Afore SURA y Afore XXI Banorte, no se ha pronunciado al respecto.

REFORMA AL PODER JUDICIAL

ANZUELO.- Se ofrece “democratizar y limpiar” el Poder Judicial y con ello mejorar la justicia. Se propone que los jueces, magistrados y minis-



Va por la mayoría calificada.

tros sean electos mediante el voto popular.

REALIDAD.- Se aniquilaría el equilibrio y división de Poderes, base de nuestro sistema democrático constitucional, pasaría a ser un apéndice del Poder Ejecutivo.

Se perdería el perfil técnico, experiencia y capacidad que debe tener un especialista en impartición de justicia y lejos de abatir los casos de corrupción se incrementarían, por el conflicto de interés que pueden representar los patrocinadores de una campaña “política” llamense partidos, empresarios o grupos de la delincuencia que podrían intervenir en esos procesos.

REFORMA DEL BIENESTAR

ANZUELO.- Se propone que al programa de apoyo a los adultos mayores se le reduzca la edad mínima, de 65 años a 60 años, y que quede establecido a nivel constitucional para que, sin importar el partido político que esté al frente del Poder Ejecutivo, no pueda quitarse el beneficio para adultos mayores.

REALIDAD.- No tiene viabilidad financiera. Si actualmente ya no alcanzan los recursos para pagar ese programa social, un cambio de universo de beneficiarios mucho mayor resulta imposible cubrirlo.

REFORMA AL SALARIO MÍNIMO

ANZUELO.- Se propone establecer que el aumento anual al salario mínimo sea mayor al de la inflación, para que los trabajadores no cobren por debajo del incremento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios.

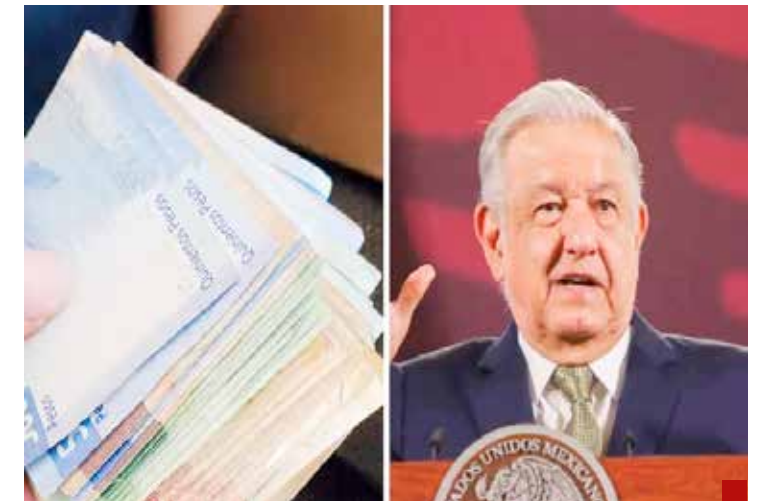
A partir del 01 de enero de 2024, el sueldo mínimo mensual en México es de 7,468 pesos, luego de que en diciembre pasado se aprobó el aumento del 20% al salario mínimo, lo que significó el sexto incremento durante la administración de **AMLO**.

REALIDAD.- Si bien los aumentos en este sexenio se aprecian como un acierto, se debe al rezago que existía en los últimos años.

La iniciativa más relevante al respecto la presentaron Miguel Angel Mancera y Salomon Chertorivsky, con un estudio econométrico que sostenía los porcentajes adecuados y graduales de incrementos que deberían aplicarse al salario mínimo.

Sin embargo, los aumentos aplicados en este sexenio, con sentido populista y arbitrario, han sido altos, pero aún así ya fueron rebasados por la inflación, por lo que el poder adquisitivo de los trabajadores en la canasta básica ya se quedó abajo.

En el mediano y largo plazos la espiral inflacionaria con grandes aumentos al salario produce más altos incrementos de inflación en productos básicos y servicios.



La reforma de pensiones, sin viabilidad financiera y fuera de lugar.

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2024

REFORMA ELECTORAL

ANZUELO.- La Reforma Electoral, mejor conocido como el Plan B, es el último intento de AMLO de venderla a millones de mexicanos, una reforma engañosa con el argumento de tener un aparato electoral más barato y menos dinero para los partidos políticos, así como consejeros electorales electos democráticamente por el “pueblo”.

Sin embargo, en los intentos anteriores cientos de miles de ciudadanos salieron a las calles para oponerse a que el gobierno controle el padrón electoral y las credenciales INE... y lo peor: Que sea el gobierno (y no los ciudadanos) el que cuente los votos. Es volver al pasado, a los tiempos del PRI superpoderoso, 70 años en el poder y todo gracias a que el gobierno realizaba las elecciones y contaba los sufragios. Tras la famosa “caída del sistema”, el hecho que molesta a Manuel Bartlett, fue que nació el IFE, hoy INE, autónomo para sacar al gobierno del proceso electoral.

AMLO falló en su intento de vulnerar y controlar al INE, pues quería alinearlo al Poder Ejecutivo.

REALIDAD.- Fue la reforma electoral, versiones “A” y “B”, lo que ocasionó la unión de la oposición en el Congreso para rechazarla y también fue la motivación de cientos de miles de personas que salieron a las calles a defender la democracia, su sistema político electoral y al INE porque garantizan tener elecciones libres, creíbles y transparentes.



Iniciativa al Poder Judicial aniquilaría el equilibrio y división de Poderes.



Los grandes aumentos al salario producen más altos incrementos de inflación en productos básicos y servicios.

Dos históricas y gigantescas marchas, la del 13 de noviembre de 2022 y la del 26 de febrero de 2023, dejaron en claro la voluntad de continuar por el sendero de la democracia y la libertad.

ESTRATEGIA ELECTORAL

El pasado jueves 18 de enero, el Presidente Andrés Manuel anunció en su Mañanera que también propondrá la desaparición de los organismos constitucionales autónomos, como el IFT, Cofece, CRE, INAI, ya que -según él- son inventos de los gobiernos neoliberales para apoyar iniciativas empresariales conservadoras.

No aclaró el Ejecutivo federal si en su propuesta están incluidos otros organismos autónomos como Banxico, INEGI, CNDH, Coneval.

Imagínese los retrocesos que tendría México en manejo autónomo de la economía nacional, telecomunicaciones, transparencia, rendición de cuentas, competencia económica, información confiable de la marcha del país, derechos humanos, evaluación de programas sociales.

Sin embargo, como lo señalamos al principio de este artículo, se trata más bien de una bien planeada estrategia electoral para vender a los electores unos espejismos de beneficios y bienestar para posteriormente culpar a la oposición de no lograrlos.

Independientemente de quién resulte la nueva presidenta o presidente de México, en junio de 2024, pretender el “carro completo”, y con ello tales modificaciones a nuestra Carta Magna, resulta ser una gran amenaza a nuestro régimen democrático constitucional, a la división de Poderes y a nuestros avances en materia económica, política y social que han costado años para lograrlos.

El ojo de los electores deberá atender a quién nos garantiza democracia, libertad, seguridad, educación de calidad, salud y crecimiento económico para mejores condiciones de vida. Todos a salir a votar el 2 de junio y emitir un sufragio razonado, por el bien de México y las futuras generaciones.

****Académico y consultor.*



Gracias al INE hay alternancia... y eso no quieren.

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET

REXMEX
RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

PRODUCIMOS Y COMERCIALIZAMOS HOJUELA, LÁMINA
Y TERMOFORMADOS PARA UNA VARIEDAD
DE INDUSTRIAS DESDE 2009.

CONTROLAMOS Y VERIFICAMOS DE PRINCIPIO A FIN LA CALIDAD
DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS.

www.rexmex.mx

Avenida Ceylán 517, Industrial Vallejo, Azcapotzalco, 02300. Ciudad de México.

CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX

> Es muy evidente la elección de Estado que busca implementar el gobierno de AMLO

Talleres Gráficos de México tiene también su Estafa Maestra

El "Plan C" de AMLO busca garantizar, a como dé lugar, la continuidad de la 4T * Se rumora que Maribel Aguilera Cháirez advirtió que el Presidente López Obrador desea centralizar todo el proceso electoral, violando así la Constitución y el propio pacto federal.



JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

El año 2024 quedará marcado en la historia como el momento en que los políticos decidieron sepultar la democracia en México.

Los eventos se han desencadenado durante los primeros días del año, destacando la grave decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aprobó modificar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en relación al mecanismo extraordinario para las designaciones de los altos funcionarios del organismo.

Esta modificación otorgará a Guadalupe Taddei, presidenta del INE, la capacidad de nombrar a personas de su elección en puestos clave, como el área técnica del Programa de

Resultados Electorales Preliminares (PREP). En este sector, funcionarios que durante 30 años construyeron un mecanismo preciso y creíble para contar de manera rápida y fidedigna el voto ciudadano se verán afectados.

Este cambio representa un retroceso total a los años 90, cuando Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación, controlaba el incipiente órgano electoral, facilitando elecciones de Estado para favorecer a sus correligionarios.

La incógnita radica en si la presidenta del INE actuará de manera independiente o consultará con el gran elector para asegurar el triunfo que la 4T necesita.

Este hecho evidencia la elección de Estado que busca implementar el gobierno de AMLO, que, a pesar de utilizar la palabra "neoliberal", se ha vuelto más conservador y ha engañado a

la mayoría de los mexicanos.

Incluso, funcionarios -como la directora de Talleres Gráficos de México- han hecho declaraciones públicas, invitando a los presidentes de los institutos electorales estatales a conocer sus instalaciones.

Se rumora que, durante el recorrido, la señora Maribel Aguilera Cháirez advirtió que el Presidente López Obrador desea centralizar todo el proceso electoral, violando así la Constitución y el propio pacto federal.

Aguilera viajado constantemente por todo el país desde agosto, asegurando en reuniones que, a cualquier costo, los institutos deben alinearse con la instrucción del Presidente y centralizar la elección. Esto constituye otra violación a la autonomía de los órganos electorales.

Lamentablemente son tres mujeres las que protagonizan estas arbitrariedades, amparándose

en un supuesto afán democrático que, en realidad, conducirá al país a enterrar la democracia.

MATATENA.- Los únicos que parecen tener el poder de dismantlar esta aberración electoral y política son los consejeros del INE y los representantes de los partidos. Esperamos que permanezcan alerta por el bien del país. Por cierto, sin eufemismos, esto se llama elección de Estado.

¿ESTAMOS ANTE UNA NUEVA ESTAF MAESTRA?

Nunca como ahora, la Dirección General de Talleres Gráficos de México (TGM), a cargo de Aguilera Cháirez, se está involucrando en forma ilegal para presionar a los Organismos Públicos Locales (OPLS) a que contraten a ciertas empresas en particular para la elaboración de toda la documentación y materiales electorales que se utilizarán en la elección de 2024.

Esto constituye un abierto conflicto de interés y un acto abierto de corrupción para favorecer sus intereses particulares, además de que se pone en riesgo la elaboración de las boletas electorales, ya que las quejas de los distintos Opls por el retraso en la entrega de materiales está a la orden del día.

Pero abundemos en este "modus operandi" de la directora de TGM y sus aliados, incluidas algunas empresas y autoridades electorales, que se están prestando a este juego corrupto y perverso que sigue el mismo "modus operandi" de la famosa Estafa Maestra.

En días recientes, la directora de TGM, Maribel Aguilera, dio una entrevista a la revista Contralínea (25 de noviembre 2023), para justificar algunas acciones que ella está orquestando desde su puesto para favorecer a empresas ligadas a sus intereses personales, aduciendo que TGM se hará cargo de la elaboración de todos los materiales electorales para las elecciones de 2024, tanto a nivel federal como local.

En esa entrevista, la funcionaria asegura que TGM cuenta con las capacidades técnicas y operativas para elaborar más de 300 millones de boletas para las elecciones federales de 2024, esto a partir de un convenio marco que el Instituto Nacional Electoral (INE) firmó con los institutos estatales electorales. Asegura también tener previsto todo para poder elaborar 180 millones más de boletas de ser necesario, como parte de un Plan B.

Al respecto, hay muchas cuestiones que la actual directora de TGM no menciona y que deben ser exhibidas e investigadas, ya que está incurriendo en un claro conflicto de interés, que podría poner en riesgo la elaboración de los materiales electorales que serán utilizados en las elecciones de 2024, las más grandes y complejas en la historia de México.

Es un hecho que TGM no cuenta con la plantilla, la capacidad, el equipamiento o las instalaciones para la producción de los 320 millones de

Grave la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Maribel Aguilera Cháirez advirtió que el Presidente López Obrador desea centralizar todo el proceso electoral.



El retraso en la entrega de materiales está a la orden del día.



boletas para la elección de Presidente, senadores y diputados federales que serán requeridas para el proceso electoral de 2024, mucho menos para elaborar los materiales que serán utilizados en las elecciones locales.

Tradicionalmente, en el caso de los procesos electorales estatales, las boletas para los comicios locales se imprimían con proveedores locales seleccionados por los Opls del país. Pero en esta ocasión, la directora general de TGM está presionando a los funcionarios electorales estatales para que entreguen la producción de las boletas electorales a ese organismo público, aduciendo que cuenta con toda la capacidad técnica, operativa y de infraestructura para hacerlo.

Desde TGM se fragua una nueva "Estafa Maestra", ya que, a partir de las presiones de distintas oficinas de la Secretaría de Gobernación, los gobiernos tanto federales como estatales están privilegiando la contratación de los servicios de diferentes instancias gubernamentales sin la necesidad de llevar a cabo licitaciones públicas.

Así fue el caso de la Estafa Maestra que tanto indignó a los mexicanos durante el gobierno

de Enrique Peña Nieto.

Recordemos que, en ese entonces, los contratos se transferían a universidades y entes públicos estatales porque la Ley de Adquisiciones lo permitía, era una triangulación de contratos que al final recaían en empresas privadas, que sin mayor complicación recibían los contratos y repartían sumas económicas importantes entre las universidades y las instancias contratantes.

Lo que resulta increíble es que a estas alturas del gobierno de la 4T, la Ley de Adquisiciones sigue estando exactamente igual que en 1996 cuando gobernaba Ernesto Zedillo Ponce de León.

Dicha Ley, en su artículo primero, permite que se continúe haciendo el mismo procedimiento que a todas luces, como ha dicho el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, es inmoral y nada transparente.

Este es el caso de TGM, que, sin más, firma convenios de colaboración con los diferentes institutos electorales del país, sin tener la capacidad para satisfacer los requerimientos de impresión de boletas electorales, listas nominales y actas.

Sin embargo, los famosos Oples están siendo presionados a firmar convenios de colaboración en la materia con esta entidad de Gobernación, incluso aun cuando hay evidencias de que han incumplido.

Basta revisar el "Estudio de mercado para identificar empresas que cuenten con la infraestructura técnica y humana suficientes y con ello mejorar las condiciones de adquisición de la documentación y materiales electorales", que sobre los proveedores de la elección de 2021 elaboró el propio INE, donde Talleres Gráficos de México y la empresa Gráficas Corona JE fueron las peores evaluadas por diversos retrasos e incumplimientos.

Más aún, los conocedores del tema saben que TGM no cuenta con infraestructura suficiente y que prefiere subrogar el servicio a otras empresas para sacar adelante el trabajo.

Lo increíble radica en que dichos trabajos se le otorgan precisamente a la empresa Gráficas Corona, cuyo director general es Juan Estrada Hernández, de quien se dice es sobrino político de Maribel Aguilera Cháirez.

Pero hay más, ya que la mencionada empresa Gráficas Corona subcontrata y triangula sus contratos con la empresa Formas Finas de José Antonio Carranza, que también ha incumplido como proveedor de algunos Oples, como es el caso del Estado de México en la elección pasada, pero también pertenecen a la familia Estrada las siguientes razones sociales: One to One Solutions; Iddeo 4.0 y Grupo Fograd, S. A. de C. V., que han sido utilizadas para este mismo fin. Con ello, resulta evidente el conflicto de intereses entre TGM y la empresa Gráficas Corona.

Y todo esto es posible gracias a los vacíos que continúa habiendo en la Ley de Adquisiciones, la cual es manipulada por expriistas que hoy militan supuestamente en Morena.

Sólo hay que ver el currículum de la señora Cháirez, quien está casada con Miguel Antonio Meza Estada, extitular en dos ocasiones de la Conaliteg (Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos) y de quien se dice es tío de Juan Estrada Hernández, director general de la empresa Gráficas Corona.

Vale la pena recordar que Miguel Antonio Meza Estada fue secretario particular del expresidente Ernesto Zedillo y ocupó de 1994 a 1999 la Dirección General de la Conaliteg. En ese entonces fue acusado por el Órgano Interno de Control de dicha dependencia, por haber ocasionado un daño patrimonial de 367 millones de pesos en el otorgamiento de 23 contratos por la adquisición o maquila de libros de texto gratuitos en los años 1999 y 2000.

EL VERDADERO "PLAN C"

Pues con la novedad que algunos nos tardamos en ver cuál era el verdadero "Plan C" en la reforma electoral truncada por la oposición el año pasado.



Es un hecho que TGM no cuenta con la capacidad para la producción de los 320 millones de boletas para la elección presidencial.



Los famosos Oples están siendo presionados a firmar convenios de colaboración.



Miguel Antonio Meza Estada, extitular en dos ocasiones de la Conaliteg.

Todos reconocemos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador es muy hábil en el manejo del lenguaje y que, con eufemismos, disfraza la verdad; no es que no hubiera pre-pre-candidatos de Morena a la primera magistratura del país, pero la verdad lo que tuvimos fueron aspirantes para abanderar y coordinar los trabajos para que la 4T continúe en el poder.

En pocas palabras, tuvimos pre-pre-candidatos disfrazados de coordinadores de la Cuarta Transformación.

El año pasado, López Obrador dijo que, de no ser aprobadas las reformas electorales, se tenía un "Plan C", para lo cual requería que sus simpatizantes salgan a votar por todos los candidatos de Morena y sus aliados, con el fin de tener el control del Poder Legislativo federal y la mayoría de los Congresos locales para poder modificar cómodamente la Constitución Política de México.

Lo que no dijo es que podía echar a andar una elección de Estado para garantizar la continuidad de la 4T.

De nuevo los eufemismos, el Primer Mandatario acumula más de 20 sanciones de la Comisión de Quejas del INE por llamar al voto en favor de sus candidatos; él disfraza las faltas con la supuesta libertad de expresión a la que -sin lugar a duda- tiene derecho, pero que debe de medir en tiempo de elecciones.

Pero los llamados de atención se han convertido en llamados a misa, a los que nadie les hace caso, tampoco el Presidente, que tiene la espada desenvainada para dar la batalla públicamente.

Pero como siempre, la habilidad presidencial, desplegada en sus Mañaneras, hace que los ciudadanos estemos ocupados en miles de asuntos y no en el más importante acontecimiento político del año, las elecciones más grandes y complejas de la historia del país.

Los hilos para asegurar el Congreso federal y los locales se han echado andar desde áreas poco visibles, como es Talleres Gráficos de México (TGM), bajo el mando de la expriista Aguilera, quien se dice convenció al Presidente de

Secretaría de Gobernación quiere controlar a las Oples.



TGM debe sacar las manos del proceso electoral.



El INE debe tomar en cuenta los delitos electorales.



su compromiso con el cambio y de su lealtad en la trinchera en donde la pusieran, aunque esto supuestamente implicará bajarla de rango.

Con esa actitud, aparentemente servil, Aguilera Cháirez llegó a la Dirección General de TGM, donde ha hecho de todo para descalificar a los institutos electorales locales, los Oples, y prácticamente anularlos como se pretendía en la fallida reforma electoral.

Ahora resulta que los Oples que no se alinean al control que quiere ejercer la Secretaría de Gobernación, a través de TGM, son tachados de rebeldes, traidores e incluso corruptos. Se les quiere etiquetar como "enemigos a la centralización de TGM".

Ante esto, surgen diversas preguntas: ¿Acaso los Oples no son autónomos?, ¿la ley señala que la Gobernación debería de tener las manos fuera del proceso electoral?, ¿se está usando a TGM para controlar la emisión de boletas electorales?

Si las respuestas son afirmativas estaríamos

viviendo el peor de los retrocesos en materia electoral, lo que sin duda pondrá en jaque a nuestra incipiente democracia.

¿Será que TGM es parte del famoso "Plan C"? En este caso, y por el bien de la democracia, lo conveniente sería que esta entidad, dependiente de Gobernación, saque las manos de los procesos electorales como lo mandata nuestra Constitución Política, esas manos que huelen a injerencia directa del Poder Ejecutivo.

TGM debe sacar las manos del proceso electoral.

AUMENTA LA PRESIÓN DE SEGOB SOBRE LOS OPLES

Conforme avanzan los plazos para las próximas elecciones de este año 2024, crece la presión para que los Organismos Públicos Locales (Oples) decidan a quién le confían la elaboración de los materiales y documentación electoral que será utilizada el día de los comicios.

Y esa presión viene directamente de la Secretaría de Gobernación, cuya titular Luisa María Alcalde usa a TGM para descalificar a los integrantes de los Oples que no quieren firmar un convenio con la directora de Talleres, Maribel Aguilera Cháirez.

Ahora resulta que los Oples que no se ciñen a los dictados de Gobernación son traidores, corruptos y rebeldes, cuando lo que hacen es solo defender la autonomía que les otorga la Constitución Política para tomar las mejores decisiones para los procesos electorales en sus respectivos estados.

Es muy grave que -con presiones- TGM siga violando la autonomía de los Oples, lo cual constituye un flagrante delito electoral que el INE debería tomar en cuenta.

A ello se suma una gran mezquindad porque, desde Bucareli, quieren anular la voluntad de los consejeros electorales locales y hacer prevalecer la voluntad de la titular de Gobernación a través de Maribel Aguilera Cháirez, quien, al parecer, también está alineada con la propia

Guadalupe Taddei, presidenta consejera del INE.

Hay quienes aseguran que, con todo esto, cobra forma el Plan C del Presidente López Obrador para controlar todo lo relacionado con las elecciones de junio próximo.

Y lo más preocupante es que cualquiera puede comprobar que Talleres Gráficos de México no cuenta con la capacidad ni la infraestructura para poder cumplir con la elaboración de los materiales electorales necesarios sin el apoyo de terceros.

Para muestra un botón: El señor Sergio Rosas Estrada, gerente de Impresión y Acabados de TGM, comenta que, en años pasados, han impreso hasta 171 millones de boletas electorales en 24 días y que para este año deben imprimir 312 millones solo para la elección federal.

Pero, para lograrlo, necesitan más máquinas para sacar la impresión en tiempo y forma, ya que tendrán que imprimir poco más de 12 millones de boletas por día, con una sola máquina porque no tienen otra para llegar al número que requiere el proceso federal.

Resulta inevitable, entonces, que TGM tendrá que recurrir a sus empresas "de confianza" para poder cumplir. Y por ello presionan, como nunca, a los Oples a firmar un contrato que le permita a Talleres optar por un tercer proveedor sin mayor requisito que una carta donde digan que lo pueden hacer. Con ello se abre la puerta a la discrecionalidad y a la corrupción.

Esto genera mucha preocupación entre los consejeros electorales de diversas partes del país, porque saben que TGM ha incumplido en procesos anteriores con la entrega de los materiales necesarios para que los ciudadanos podamos votar.

A Tamaulipas, por ejemplo, no le han cumplido, con el convenio que firmaron en septiembre pasado. Incluso hay evidencia de que TGM les

pidió una prórroga porque no están en posibilidades de cumplir. A Tabasco, TGM no le cumplió en 2021, a Michoacán tampoco, pero cuando los Oples quieren optar por una opción distinta, se incrementan las presiones y hasta las amenazas de parte de varias instancias del gobierno federal.

Por ello, ante esta ilegal intromisión y amenazas, diversos consejeros electorales de los estados tienen miedo y no quieren alzar la voz para no verse afectados.

En el fondo de estas presiones, está la intención de Gobernación de meter las manos en el proceso electoral 2024, el más complejo y grande de nuestra historia.

Se trata de un retroceso que pone en riesgo la certidumbre de estas elecciones y el derecho de los mexicanos a contar, en tiempo y forma, con los materiales y la documentación electoral necesaria para plasmar nuestra voluntad popular para elegir a nuestros gobernantes.

CONCLUSIONES

*** Talleres Gráficos de México desde hace muchos años se ha encargado de la impresión de las boletas electorales federales, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

*** En el pasado proceso electoral llegó a imprimir hasta 80 millones de boletas (sólo para la elección federal), una cantidad que nunca ha impreso.

*** Para este proceso electoral 2024 tendrán que imprimir 312 millones de boletas (sólo para la elección federal), una cantidad que nunca ha impreso.

*** Con la firma del convenio-marco entre el INE y TGM, se está presionando a los Oples, violando su autonomía, para que éstos tengan convenios de colaboración con TGM y lleven la impresión de sus boletas y material electoral a TGM.

*** La pregunta es ¿cómo hará TGM para imprimir las 312 millones de boletas federales y luego imprimir las 248 millones de boletas de los Oples?, ¿por qué quieren centralizar toda la documentación y material electoral en un órgano de la Secretaría de Gobernación?

*** Lo anterior pone en riesgo el proceso electoral, por la incapacidad de TGM de cumplir en tiempo y forma con la impresión de todas las boletas, aunado a que también quiere conseguir que le den la elaboración de todos los materiales electorales para la instalación de las 175 mil casillas de todo el país.

*** Dicho incumplimiento por parte de TGM, pone en riesgo la instalación de casillas electorales y la distribución de boletas, lo que puede llevar a que no se instalen debidamente el 10% del total de las mismas, lo que contribuiría a un posible escenario de anulación de la elección.

*** Un elemento más a considerar para una elección de Estado, es dejar todo en manos de TGM, quien podría manipular sin problema alguno, el material y la documentación electoral.



Diversos consejeros electorales de los estados tienen miedo.



¿Por qué quieren centralizar toda la documentación y material electoral en un órgano de la Secretaría de Gobernación?



No tiene sentido que quieran imprimir 7 veces más... ¿qué hay detrás de todo esto?

*** Más aún, el INE publica en junio de 2022, su estudio de mercado donde evalúa a sus proveedores responsables de la producción de la documentación electoral federal en el proceso concurrente 2020-2021 y menciona los 38 contratos que se firmaron con 10 empresas y en donde se destaca que 13 se firmaron con la empresa Gráficas Coronaje, S.A. de C.V. (Oples) y 10 con Talleres Gráficos de México (federal), mencionando que ambas empresas fueron las que incurrieron en el mayor número de retrasos importantes e incumplimientos.

*** TGM no cuenta con la capacidad técnica y humana para llevar a cabo este trabajo de gran envergadura y que supondría la impresión de 560 millones de boletas y los materiales electorales para las 175 mil casillas. La capacidad máxima demostrada ha sido con la impresión de 80 millones de boletas y ¿ahora quieren hacer 7 veces más?, lo cual no tiene sentido y no se ve posible. La pregunta que surge es ¿qué hay detrás de todo esto?

*** Varios Oples se han manifestado en contra y en algunos casos han demandado a TGM por retraso o incumplimiento en sus entre-

gas, como son Tabasco, Michoacán, Coahuila y Tamaulipas, entre otros.

*** Más allá de la gravedad que supondría el incumplimiento en el suministro de boletas y casillas electorales, se encuentra otro tema no menor y que tiene que ver con un esquema de corrupción similar al de la Estafa Maestra.

*** Ejemplo: TGM firma convenios de colaboración con Oples, mediante el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, para evitar las licitaciones públicas y otorgando de manera directa los contratos de impresión y materiales a TGM.

*** TGM al no tener la capacidad técnica y humana, recurre a 4 empresas (vecinas); por cierto de su "supuesta" planta en Iztapalapa para maquilar gran parte de la producción de boletas y materiales electorales de los Oples, subrogando hasta el 100% de dichos contratos, por ciento violando la Ley de Adquisiciones y sus pólizas, ya que sólo se les permiten subrogar contratos hasta el 49%.

*** Las 4 empresas vecinas y favoritas son: Gráficas Coronaje, One to One Solutions, Ideeo 4.0 y Grupo Fogra, todas ellas de Juan Sebastián Estrada y su familia.

El Economista publica -el lunes 17 de julio de 2023- el estudio realizado por el Instituto Mexicano de Competitividad (Imco) sobre el riesgo de corrupción en las compras públicas.



CONTRATO	PAGADO POR EL INSTITUTO A TGM	% DE SUB-CONTRATACIÓN	PAGADO POR TGM A EMPRESAS SUBCONTRATADAS	SOBRECOSTO	% DE SOBRECOSTO
INE/090/2017	44.4	100%	17.7	26.7	150.84%
INE/022/2018	164.8	93.9%	44.6	110.1**	246.86%
TOTAL	209.2*		62.3*	136.8*	

*Cifras en millones de pesos.
**No está considerado el costo del material del 6.07% (10.0 mdp) que no subcontrató TGM



*** Este grupo impresor ha sido favorecido también por Antonio Meza Estrada, cuando dicho funcionario estuvo al frente de la Conaliteg en dos ocasiones: Con Ernesto Zedillo y con AMLO. En ambas gestiones fue acusado de manejos fraudulentos quedando impune este personaje, que es el actual esposo de la directora de Talleres Gráficos de México, Maribel Aguilera Cháirez, y se presume que es tío de Juan Sebastián Estrada, director y dueño del grupo impresor arriba citado y quien ha sido beneficiado con contratos multimillonarios a través de adjudicaciones directas.

- También llama la atención que las instalaciones de TGM en Iztapalapa, en donde se invita a los consejeros de Oples para hacerles recorridos, no cuenta con la maquinaria para producir el material electoral, además dicha instalación no aparece reportada en el inventario de bienes inmuebles de TGM, ni en su proyecto de adquisiciones 2023, además de la sospechosa vecindad con el grupo impresor favorito.

*** En dichas instalaciones de Iztapalapa, aparece un letrero de contratación de personal, y los trabajadores contratados ahí reciben su sueldo en efectivo, y quien les paga es Gráficas Coronaje. Por cierto, en esta investigación se detectó también a trabajadores menores de edad.

*** Por último, el periódico El Economista publica -el lunes 17 de julio de 2023- el estudio realizado por el Instituto Mexicano de Competitividad (Imco) sobre el riesgo de corrupción

en las compras públicas, en donde TGM aparece con la puntuación más alta de riesgo (100%), que ninguna otra institución.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Auditoría Financiera número DAOC/08/FI/2018 "Ejercicio del presupuesto erogado por la DEOE".

Se generaron 8 observaciones, 10 acciones correctivas y 8 preventivas, de las cuales:

- Se solventaron 5 acciones correctivas, ya que el área auditada proporcionó: la documental faltante en el proceso de licitación; así como de los entregables relativos al servicio de telefonía de voz y datos; ejecutó y cobró las penas convencionales correspondientes; y presentó las justificaciones para la prórroga en la entrega de material electoral.

- De las 5 correctivas no solventadas, el área auditada no proporcionó la información y documentación que permitiera solventar las observaciones relativas a la adquisición de documentación y material electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018; confirmando que existió:

Sobrecostos pagados por el INE a Talleres Gráficos de México (TGM) en los contratos INE/090/2017 e INE/022/2018, para la adquisición de material electoral, ya que TGM subcontrató el 100% y 93.93%, respectivamente, a otras empresas para la elaboración del material electoral

solicitado; de conformidad con lo siguiente:

*** Cifras en millones de pesos.

*** No está considerado el costo del material del 6.07% (10.0 mdp) que no subcontrató TGM

Estos sobrecostos tuvieron su origen en una indebida adjudicación directa a TGM, dado que existían las condiciones para llevar a cabo una Licitación Pública y en el contrato INE/090/2017 existieron circunstancias anómalas en la etapa de investigación de mercado, tales como recabar la cotización de TGM en una segunda investigación de mercado, una vez que ya se conocían las cotizaciones solicitadas a otras empresas consideradas en la primera investigación de mercado y en la que TGM cotizó ligeramente por debajo del resto de las empresas.

Adicionalmente, respecto al contrato INE/022/2018; la empresa a la que TGM subcontrató el 93.3% de los bienes, coincidentemente se abstuvo de presentar la cotización solicitada por el INE para la investigación de mercado; sin embargo, dicha empresa pactó un precio con TGM inferior en un 71% al que el INE contrató con TGM, representando un sobrecosto para INE de 110.1 mdp, es decir, 246.86% más de lo pagado por TGM a la subcontratada.

Omisión en el cobro de penas convencionales por un importe de 6.2 mdp, toda vez que la entrega de materiales electorales presentó un desfase de 1 a 61 días.

Posible pago indebido de anticipo a TGM, en el convenio de colaboración técnica para la elaboración de material electoral, sin que se contara con la autorización del director ejecutivo de Administración, rebasando el porcentaje máximo del 50% que permite la norma, financiando de esta forma a dicho proveedor.

Falta de formalización de un convenio modificatorio al Convenio de Colaboración Técnica; toda vez que se incrementaron las cantidades originalmente solicitadas que consistió en documentación electoral, materiales didácticos y prendas de identificación.

En este caso, se remitirá el IPHI a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, realice las investigaciones adicionales que correspondan y determine lo procedente.

- Las 8 preventivas se atendieron, ya que el área auditada instruyó a los servidores públicos involucrados para que en los casos subsecuentes: los expedientes de los procedimientos de contratación estén debidamente integrados; las investigaciones de mercado se realicen exhaustivamente conforme a la norma; se aplique el cobro de penas convencionales; los pagos y aportaciones anticipadas a proveedores adjudicados, se realicen en cumplimiento a la normativa; se dé cumplimiento a las cláusulas de los documentos jurídicos formalizados; y no se autoricen pagos sin que los servicios contratados se hayan devengado.

> Muy activa en el mundo para adultos desde 2013

Kelsi Monroe, la reina del entretenimiento con mucho apasionamiento



A sus 31 años de edad la hermosa estadounidense sigue deleitando la pupila masculina

JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Si le dicen el nombre de Bianca Christine Brodeur seguramente no sabrá nada, pero si le mencionan a Kelsi Monroe inmediatamente la ubicarán como la reina del entretenimiento.

Esta curvilínea estadounidense, nacida el 30 de junio de 1992, goza de gran prestigio pues está muy activa en el mundo para adultos desde 2013.

Kelsi, poseedora de un cuerpo espectacular, vino al mundo en traje de Eva en Fort Lauderdale (Florida, Estados Unidos).

Sus medidas físicas son de alarido: mide 1.70 m de altura y tiene un peso de 55 kg.

Sus ojos son de color marrón castaño, su cabello es de tono castaño y se dedica al mundo para adultos desde el año 2013.

Su carrera como actriz es brillante y ha realizado hasta el momento 352 películas.

SEMBLANZA

Monroe comenzó una breve carrera como modelo erótica para pasar poco tiempo después a la industria del entretenimiento para adultos, tras ser descubierta por un cazatalentos en un Walmart.

Como actriz ha trabajado para productoras del sector como Evil Angel, Tushy, Mofos, Brazzers, Hard X, Naughty America, Reality Kings, Blacked, Girlfriends Films, Digital Playground, Pure Play Media, Sweetheart Video o Jules Jordan Video, entre otras.

Rodó su primera escena fuerte en 2015 y con el estudio Hard X, junto a Erik Everhard y Mick Blue. Ese mismo año conseguiría su primera nominación en los Premios AVN, en la categoría de selección de fans a Mejor debutante.

En 2016 lograría tres nuevas nominaciones en los Premios AVN, y repetiría dos nuevas nominaciones a la Mejor actuación en 2017 y 2019.

Como toda gran visionaria, ya es una empresaria y ya brió su página web, en donde pueden contemplar sus mejores videos y sus mejores para la pupila masculina: www.kelsimonroe420.com.

Por todo esto y más, Kelsi Monroe es La Bella de esta semana de la edición de su Revista IMPACTO.



> Ciento por ciento de lealtad y cero por ciento de capacidad

Lenia Batres, la impostora ministra

En su fatídica perorata no tuvo límites al afirmar sin algún sustento que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invade la esfera del Poder Legislativo * En concreto: Un porro obradorista en el máximo tribunal del país

ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS

Los firmantes son responsables de sus artículos

La semana pasada Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por primera vez, en 200 años de República, un ministro no tiene el aval del Senado del Congreso de la Unión.

Como todos los nombramientos expedidos por López Obrador, de nuevo cayó en el desacato a las instituciones nacionales y a la soberanía popular, al nombrar a una supina ignorante de la función jurisdiccional. Pero además lépera, grotesca y revestida de un lenguaje que envidiaría cualquier estibador de los muelles de Veracruz y los carretoneros dedicados al transporte público.

Circula un video de la vecindad en la cual pernocta Lenia Batres Guadarrama. La exhibe en toda su dimensión como persona y como parte de la sociedad en decadencia. Se la oye decir: “Deja ya a esta hija de su putísima madre. Y ya deja de estar chingando”.

Ese es el porro que llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no para impartir justicia, sino para desestabilizar el único poder que se ha opuesto a las ocurrencias y veleidades del desadaptado de Palacio Nacional.

Sólo que ante esa descomposición verbal López Obrador lo celebra y ha dicho que le da gusto el lenguaje de Lenia Batres Guadarrama porque viene del pueblo y lo conoce.

Tiene razón. Son de la misma ralea y vienen de lo más deplorable de la clase social más baja.

Lenia Batres se pone al mismo nivel y comparte méritos con Julia Klug, la activista guatemalteca de Morena enviada por López Obrador a la Suprema Corte, para ofender a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández y al Poder Judicial federal con



aquella cantaleta que López aplaudió: Norma Piña, Norma Piña ¿dónde estás, dónde estás? Ching... a tu madre y te vas. Y te vas.

Con todo y que Julia Klug se parece más a trabajadora de burdel, López Obrador aceptó complacientemente el homenaje que la Klug le rindió. En cualquier país serio, con instituciones serias y honorables, Julia Klug habría sido expulsada inmediatamente por graves violaciones constitucionales al inmiscuirse en asuntos políticos reservados exclusivamente a los mexicanos, imperativo constitucional contenido en el Artículo 33 de la Carta Magna.

Pero como Julia Klug se declaró abiertamente admiradora de Morena y de López

Obrador, en vez de deportarla, inmediatamente fue exorcizada y se le permitió continuar en México para ofender cuanto quisiera a la Nación. Y de ello es cómplice López Obrador.

Queda demostrado pues que a López no le interesa el nivel político, social y cultural de la República. Sin ningún recato ha dicho que para su gobierno se necesita el 90 por ciento de lealtad y un ínfimo 10 por ciento de capacidad. Así sucedió con la improvisada secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la demás fauna lopezobradorista.

Sólo que con la impostora ministra Batres Guadarrama, el señor López cambió la ecuación. Ciento por ciento de lealtad y

cero por ciento de capacidad que traducido significa el 100 por ciento de ignorancia jurídico-constitucional.

Para defender al porro Batres Guadarrama, López Obrador ha dicho que el pueblo la ha calificado como ministra del pueblo. Es otro de los inventos de la cuarta regresión. López jamás ha defendido al pueblo y sólo lo exalta para engañar a la nación mexicana como protector de los sectores más necesitados.

Lo cierto es que Lenia Batres Guadarrama llegó como ministra representante de lo más retrógrado del obradorato y en contra del pueblo. Las reformas constitucionales anunciadas por López Obrador son un atentado a la democracia, a las instituciones electorales, a la ciudadanía y al electorado para suplantarse en las urnas la voluntad popular.

Sin ningún ápice de conocimiento, Lenia Batres Guadarrama se atrevió a decir que la Constitución Política está subordinada a los ministros y no los ministros a la Carta Magna. En su apresurada verborrea lo dicho fue sin sentido.

Cualquier juez, para hacer una afirmación de ese tamaño, debe recurrir a lo que en derecho se llama fundamentación y motivación. Debió de explicar Lenia en qué Acción de Inconstitucionalidad, Controversia Constitucional o Amparo la Suprema Corte ha vulnerado el Estado de Derecho.

Jamás Lenia Batres Guadarrama podría sustentarlo por ignorante y mentirosa. En su fatídica perorata no tuvo límites al afirmar (otra vez sin algún sustento) que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invade la esfera del Poder Legislativo.

Según el porro Lenia Batres Guadarrama asegura que los litigantes dicen: “¿Y qué dice la Constitución al respecto? Lo que indique la Suprema Corte”. Esto y nada es lo mismo. Son manifestaciones dogmáticas sin sentido alguno y sin valor. Igual que las más de 100 mil mentiras (estas sí documentadas) que López Obrador ha dirigido al pueblo de México desde sus soporíferas Mañaneras.

El escaso conocimiento de Lenia Batres Guadarrama fue todavía mayor cuando afirmó que la Corte ha legislado en sustitución del Congreso de la Unión. Habría que decirle que invalidar las estupideces constitucionales de López Obrador no sólo es una obligación social, política, moral sino también constitucional.

Recuérdese a los diputados y senadores morenistas que no cambiaron un punto ni una coma a las aberraciones constitucionales promovidas por Andrés Manuel. Y así procedieron estos delincuentes legislativos. Con ello AMLO gobierna bajo el signo del autoritarismo a partir de sus improvisaciones, ocurrencias y desatinos.

Pero el mayor homenaje de Lenia Batres Guadarrama a la corrupción de López y su familia, lo dio al referirse al sueldo que percibe Andrés López por destruir a México. O sea, se le paga para acabar con el país.

Otra vez asomó la ignorancia y sumisión de la Batres: “La Corte ha incumplido una disposición vigente desde 2010. El Artículo 127 Constitucional previene que nadie puede ganar más que el Presidente de la República”.

Habría que regresar a esta diletante de la administración de justicia a sus clases de cuarto semestre de derecho constitucional para obligarla a entender el sentido y alcance de lo que legislador propuso en este dispositivo de la Carta Magna.

Lo que sigue está en la Constitución y no son las tonterías con las que se presenta Lenia Batres Guadarrama, de la cual los ministros se han mofado por improvisada e ignorante: “Los servidores públicos de la Federación, de los estados y de los municipios (...) recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su empleo, cargo o comisión (...)”.

“Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie (...)”. López dice ganar 108 mil pesos mensuales, en tanto los ministros entre 206 mil y 350 mil pesos. Sólo que la percepción en efectivo y en especie del señor López supera los 6 millones de pesos mensuales como se ha documentado fehacientemente.

En especie son todos los servicios y beneficios que recibe por vivir como rey en el Palacio Nacional. Dispone de una nómina de 5.7 millones de pesos para pagar a 147 trabajadores y mantener los parásitos que pululan alrededor de él. A lo anterior deben sumarse 250 mil pesos mensuales de luz y 350 mil pesos bimestrales de agua.

Eso quiere decir que el gran corruptor (Elena Chávez González dixit) gana 17 veces más que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. López Obrador percibe 72 millones de pesos al año, en tanto que los once ministros 46 millones 200 mil pesos, es decir, 25 millones 800 mil pesos menos.

Pero además habría que recordarle a esta improvisada ministra que el Artículo 94 de la Constitución otorga protección salarial a los señores ministros y ministras: “La remuneración que perciben por sus servicios los ministros de la Suprema Corte (...) no podrá ser disminuida durante su encargo”.

Así, el discurso inaugural del porro Lenia Batres es el discurso del resentimiento y la impotencia de López Obrador al que le han invalidado todas las inconstitucionales intentadas. Ampliaremos...

hojas_libres@hotmail.com



Al Presidente le da gusto el lenguaje de Lenia.



Julia Klug fue exorcizada por ser admiradora de AMLO.



López Obrador, con toda percepción en efectivo y en especie, gana más que todos los mexicanos.

Las retribuciones que perciben por sus servicios los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados de Derecho, los Magistrados de Distrito y los Consejeros del Poder Judicial de la Federación y los Magistrados Electorales no podrán ser reducidos durante su mandato.

Los Ministros de la Corte Suprema durarán en sus funciones quince años, sólo podrán ser removidos de su cargo de conformidad con el Título Cuarto de esta Constitución y tendrán derecho a un crédito de retiro al término de su mandato.

El Artículo 94 de la Constitución Política otorga protección salarial a ministros y ministras.

> Xóchitl Gálvez devolverá la tranquilidad y justicia social que tanto demanda el pueblo

Vamos con todo para recuperar a México: Enrique Vargas

Anuncia la reelección de Fernando Flores en Metepec y está firme el Frente Amplio por México en el Edomex



JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Vamos con todo para apoyar a quien, sin duda alguna, será la primera mujer en gobernar a nuestro país, Xóchitl Gálvez, una gran política que devolverá la tranquilidad y justicia social que tanto demanda el pueblo de México, afirma Enrique Vargas del Villar, coordinador nacional de los diputados panistas mexiquenses y seguro senador en este 2024.

Durante el cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, en la Arena Ciudad de México, expresa que "con Xóchitl en la Presidencia, es posible regresar a México por el camino correcto", dijo.

"Sí tenemos con qué competir y con quién ganar, y hoy aquí, acudimos a darle el respaldo de liderazgos que van para adelante, en favor de Xóchitl Gálvez, nuestra próxima Presidenta", enfatiza.

Vargas del Villar refrendó su compromiso de seguir impulsando el proyecto de nación de Xóchitl, para regresar a México al camino correcto y dejar atrás las ocurrencias del actual gobierno.

"En el Estado de México y en toda la República, la ciudadanía sabe que Gálvez es la mujer que necesita nuestro país, pues cuenta con la trayectoria y experiencia necesaria para que nuestras familias cuenten con un mejor futuro", asevera.

También Enrique Vargas dejó un men-

saje claro: "He recorrido nuestro querido México una vez más, y me he encontrado una crisis profunda y dolorosa; una crisis que está destruyendo el alma de México. Con este gobierno, con este Presidente, México está perdiendo tres valores fundamentales: el valor de la vida; el valor de la verdad; y el valor de la libertad".

GRAN OPERADOR POLÍTICO

Vargas muestra dotes de gran operador político y fue el cerebro para que se concretara nuevamente el Frente Amplio por México en el Edomex. Otra misión cumplida para el diputado panista, quien ya prepara maletas para llegar al Senado de la República.

Resulta que las negociaciones del PRI y el PAN con el PRD terminaron por cerrarse luego del llamado que hizo Vargas del Villar, para establecer la alianza Frente Amplio por el Estado de México. Y es que, a nivel nacional, su líder Jesús Zambrano dispuso jugarse el todo por el todo con Xóchitl Gálvez.

Hay imágenes de las negociaciones que la propia dirigente del PRI estatal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, ha subido a sus redes sociales, con Anuar Azar, líder del PAN, y Agustín Barrera, del PRD. Por lo pronto, ya se definió... y todo gracias a la operación y negociación de Vargas, quien también anunció que Fernando Flores Fernández, alcalde de Metepec, se va a reelegir y va a arrasar porque el municipio está saliendo adelante y tres años no son suficientes. Metepec seguirá siendo referente, dijo, con Fernando y todo su equipo.

Con esto, no hay duda que Enrique Vargas es un valor activo del panismo a nivel nacional, un hombre de retos y de proyectos que no tienen límites.



Frente Amplio por el Edomex, mérito de Enrique Vargas.

> Entes públicos deben garantizarlo a infancias, adolescencias y mujeres

Impulsa el GPPRI el derecho de mujeres a vivir sin violencia

Declaran validez de la reforma aprobada por el Congreso en octubre pasado

JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Los entes públicos del Estado garantizarán el derecho humano a una vida libre de violencia a las infancias, adolescencias y mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, establece la minuta de reforma a la Constitución Política del Estado de México conforme a la declaratoria de aprobación por parte de la mayoría de los ayuntamientos mexiquenses como integrantes del Constituyente Permanente.

De acuerdo con la minuta expuesta por el diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso (PRI), para el ejercicio de este derecho los entes públicos deberán observar, en la elaboración y ejecución de políticas públicas, los principios de igualdad jurídica, respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación, la libertad y el desarrollo integral, a través de los principios ya reconocidos en la Carta Magna.

La adición de un párrafo al artículo 5 de la Constitución, impulsada en su momento por la diputada Paola Jiménez Hernández (PRI), busca contribuir a la igualdad jurídica, la no discriminación y a erradicar todo tipo de violencias en contra de las mujeres, además de armonizar las disposiciones de la Constitución estatal con lo establecido en la materia en la Carta Magna y los tratados internacionales a los que México está adherido.

HOGARES, LUGARES INSEGUROS

Cabe recordar que, durante el análisis de la reforma constitucional, las y los diputados coincidieron en que los hogares son uno de los lugares más inseguros para las niñas, adolescentes y mujeres, en un contexto en el que 43 mujeres son abusadas sexualmente cada día en la entidad, que encabeza la lista con más agresiones, aunque las estadísticas no indican el número de mujeres y familias se han quedado calladas ante hechos de violencia o abuso sexual.



Minuta expuesta por el diputado priista Braulio Antonio Álvarez Jasso.

> En Morena no caen nada bien sus escándalos

Pepe Toño García, un aspirante con obstáculos y desconfianzas

Ha sido acusado de bigamia, de robo de luz en su rancho, entre otros casos * Los morenitas lo tachan de arrogante



MAJO VALENCIA

Los firmantes son responsables de sus artículos

La aspiración del polémico "Pepe Toño" García a la candidatura de Morena por la presidencia municipal de Huixquilicán enfrenta fuertes resistencias, tanto al interior de su actual partido, como también en otros sectores de la sociedad.

No solo su pasado como panista ha generado escepticismo, siendo un motivo fundamental por el cual no ha logrado ganarse la aceptación en las filas de Morena, sino también sus escándalos cada vez más frecuentes, son cuestiones que tendrá que aclarar para obtener el apoyo necesario, si es que quiere llegar a la boleta en este proceso electoral.

La trayectoria política de García como panista ha dejado huellas y cicatrices que aún persiguen su candidatura. La falta de aceptación entre la base morenista nace de la percepción de una lealtad previa hacia el Partido Acción Nacional (PAN), con el que ya fue regidor, diputado local y federal, lo que plantea interrogantes sobre su verdadera afinidad ideológica, que históricamente ha sido muy, pero muy a la derecha. Saben que es más de lo mismo.

Tiene cola que le pisen, pues lo han acusado de bigamia, negativa al pago y robo de energía eléctrica en su rancho, y todo ese ruido ha generado descontento entre los militantes y simpatizantes de Morena. Además, más de uno lo tacha de arrogante y los panistas no lo pueden ni ver.

Sin embargo, la falta de apoyo no se limita solo a los integrantes de Morena y del PAN, ya que García también ha enfrentado dificultades para ingresar a la presidencial.

Incluso entre los empresarios, su ya desgastada figura no ha logrado consolidarse. La falta de credibilidad en su capacidad para representar los intereses empresariales ha generado una brecha que hasta ahora no ha podido superar, a pesar de sus intentos por acercarse a este sector. Con múltiples frentes abiertos, su cada vez más lejana aspiración parece desvanecerse poco a poco.

En resumen, la posible candidatura de "Pepe Toño" García en Huixquilicán se encuentra marcada por la falta de aceptación en Morena debido a su pasado panista, su comportamiento prepotente y el recelo que ha sembrado entre políticos de varios partidos, residentes y empresarios del municipio. Además, no tiene con qué competirle a la actual administración.



Sus aspiraciones parecen desvanecerse.

REXMEX

RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET Y FIBRAS

DESTRUCCIONES FISCALES
ARCHIVO BLANCO DE 2A
ARCHIVO MIXTO
ARCHIVO DE COLOR
MAGAZINE
REVISTA PERIÓDICO ETC
VIRUTAS DE IMPRENTA
CAPLE

5587 6112

RECOGEMOS A DOMICILIO

CONTAMOS CON EL EQUIPO MÁS MODERNO

AV. CEYLÁN #517, COL INDUSTRIAL VALLEJO
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., C.P. 02300

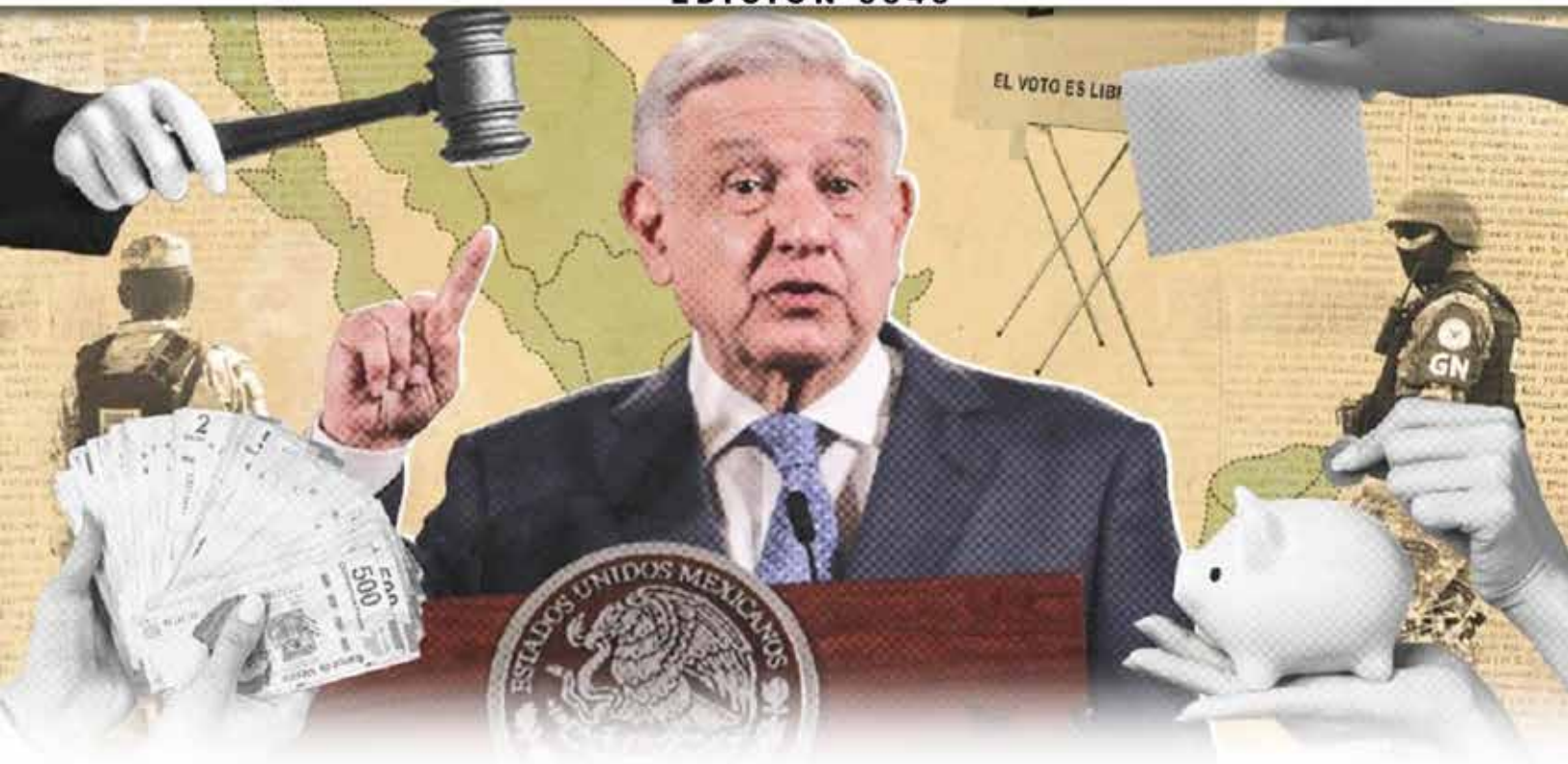
CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX

IMPACTO

EDICIÓN 3843



PLAN B, LA GRAN AMENAZA

LOS ANZUELOS ELECTORALES

PULPO POLÍTICO.- LAS PENSIONES AL 100%, UN PODER JUDICIAL “DEMOCRÁTICO” Y AUMENTOS ALTOS Y PERMANENTES DE SALARIOS, TODA UNA ESTRATEGIA “MAÑANERA” PARA HABLAR DE FEBRERO A MAYO CON EL FIN DE CONVENCER A MILLONES DE MEXICANOS Y LOGRAR EL ANSIADO “CARRO COMPLETO” > 4-6